

**Este profesional será capaz de:**

Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

**Duración:**

2000 horas: 2 cursos académicos, incluidos los dos períodos de F.C.T.

**Plan de estudios:**

Familia profesional: <b>Electricidad y Electrónica</b>									
Ciclo Formativo: <b>Electricidad y Electrónica</b>									
Grado: <b>Básico</b>			Duración: <b>2000 horas</b>			Código: <b>ELEB01</b>			
Módulos profesionales						Centro Educativo	Centro de Trabajo	Centro Educativo	Centro de Trabajo
Código		Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º		Curso 2º			
				horas/semana	4 semanas (horas)	horas/semana	4 semanas (horas)		
3009	UFCA-1	Matemáticas y ciencias aplicadas I	160	4					
	UFCA-2	Ciencias de la actividad física I		2					
3011	UF01	Comunicación en lengua castellana y sociedad I	160	4					
	UF02	Comunicación en lengua inglesa I		2					
3013		Instalaciones eléctricas y domésticas.	260	9					
3014		Instalaciones de telecomunicaciones.	170	6					
3018	UF05	Prevención de riesgos laborales	60	2					
-		Tutoría	30	1					
3018	UF08	Formación en centros de trabajo montaje y mantenimiento de instalaciones	160		160				
3019	UFCA-3	Matemáticas y ciencias aplicadas II	160			4			
	UFCA-4	Ciencias de la actividad física II				2			
3012	UF03	Comunicación en lengua castellana y sociedad II	160			4			
	UF04	Comunicación en lengua inglesa II				2			
3015		Equipos eléctricos y electrónicos	260			9			
3016		Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	230			8			
-		Tutoría	30			1			
3018	UF09	Formación en centros de trabajo montaje de equipos y redes	160				160		
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>160</b>	<b>30</b>	<b>160</b>		

**Requisitos de acceso:**

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para formación profesional básica.

**Referencia legislativa:**

Enseñanzas Mínimas del Título:

**Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE 05.03.2014)**

Currículo de la Comunidad de Madrid:

**Decreto 107/2014, de 11 de septiembre (BOCM 15.09.2014)**

**Decreto 30/2020, de 13 de mayo (BOCM 18.05.2020)**

### Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.

### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones

### Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

#### COMPLETAS:

- ❖ **Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255\_1 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC0816\_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.
  - UC0817\_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.
- ❖ **Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos ELE481\_1 (Real Decreto 144/2011, de 4 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1559\_1: Realizar operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.
  - UC1560\_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.
  - UC1561\_1: Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.

#### INCOMPLETAS:

- ❖ **Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361\_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1207\_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.